

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 022 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 12 ENE 2016

**VISTOS:**

El Oficio N° 006-2016-UNTRM/INDES-CES, de fecha 07 de enero de 2016, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita la designación de investigador en Entomología para el Proyecto SNIP N° 209950; y la Hoja de Trámite N° 040, de fecha 08 de enero de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativos se encuentra el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – INDES-CES;

Que, con Resolución Rectoral N° 059-2014-UNTRM-R, de fecha 28 de enero de 2014, se resuelve aprobar el expediente técnico del Proyecto SNIP N° 209950 "Creación del Servicio de Laboratorio de Entomología y Fitopatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza", con una plazo de ejecución de 36 meses calendarios; cuyo presupuesto total asciende a S/. 5,619,969.50 (Cinco millones seiscientos diecinueve mil novecientos sesenta y nueve con 50/100 nuevos soles);

Que, con Informe N° 001-2016-UNTRM/PROFITEN SNIP N° 209950/C, de fecha 06 de enero de 2016, el Coordinador del Proyecto PROFITEN, sugiere designar al Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza, como investigador en el área de entomología, agroforestería, cultivos tropicales y ejecución de proyectos para el Proyecto SNIP N° 209950;

Que, mediante documento de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita designar al Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM, para realizar actividades de investigación en el área de entomología para el Proyecto SNIP N° 209950, a partir de la fecha;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR**, a partir del 08 de enero de 2016, al Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para realizar actividades de investigación en el área de Entomología del Proyecto SNIP N° 209950 "Creación del Servicio de Laboratorio de Entomología y Fitopatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

JLMG/R  
GAESG  
Lmy

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)